Documento firmado digitalmente

GTEC

Radicado ANI No.: **20224010147913**

Fecha: **30-11-2022**

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO**
Coordinadora G.I.T. de Contratación.

DE: **GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN**
Vicepresidente de Gestión Corporativa.

MIREYI VARGAS OLIVEROS
Experto G3 – 06 Servicios Generales.

ASUNTO: **Solicitud de Prórroga del Contrato N° VAF-509-2022, suscrito con FABIO GARZON DAZA.**

Fecha:	30	11	2022

I. ÁREA SOLICITANTE

DEPENDENCIA	:	G.I.T Administrativo y Financiero
VICEPRESIDENCIA	:	Vicepresidencia de Gestión Corporativa

II. CONTRATACIÓN REQUERIDA:

OBJETO DEL CONTRATO *El objeto debe ser idéntico al establecido en el contrato inicial*	**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA):** *En caso de Adición señalar el Número y Descripción de la contratación inscrita en el PAA vigente a la fecha de la solicitud*
Prestar para la Agencia Nacional de Infraestructura los servicios de mantenimiento locativo preventivo y correctivo para los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y enseres en su sede de administrativa, en la bodega de Archivo de Gestión y la Bodega de Muebles y Enseres.	**N/A**

VALOR DE LA ADICIÓN *(si aplica):*	**N/A**	**EXISTENCIA DE MODIFICACIONES ANTERIORES:**	**N/A**

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO *(En caso de Adición)*	**N/A**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL *(En caso de Adición)*	**N/A**
APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN *(Para contratos de Concesión y sus interventorías)*	**N/A**

III. JUSTIFICACION

Como consecuencia del proceso de Selección Mínima cuantía No. VJ-VAF-MC-006-2022, entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y FABIO GARZON DAZA., se suscribió el contrato de prestación de servicios No. VAF-509-2022, cuyo objeto es: "PRESTAR PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES EN SU SEDE DE ADMINISTRATIVA, EN LA BODEGA DE ARCHIVO DE GESTIÓN Y LA BODEGA DE MUEBLES Y ENSERES."

La cláusula 2 – PLAZO, fijo El plazo de ejecución del presente contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

La cláusula 3 – VALOR DEL CONTRATO El valor del contrato asciende a la suma NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($98.000.000) INCLUIDO IVA y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato. De este valor queda por ejecutar aproximadamente NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 9.000.000), de algunos trabajos que están en

Documento firmado digitalmente

GTEC

ejecución y entrega de insumos que se completaran en el mes de diciembre.

Debido a que el contrato VAF-509-2022, suscrito con FABIO GARZON DAZA. tiene una fecha de vencimiento a 30 de noviembre de 2022, y en atención a que persiste la necesidad de continuar prestando los servicios de mantenimiento locativo preventivo y correctivo para los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y enseres en su sede de administrativa, en la bodega de Archivo de Gestión y la Bodega de Muebles y Enseres de la Agencia Nacional de Infraestructura, se hace necesario ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

Así las cosas, se requiere modificar la cláusula segunda del Contrato VAF-509-2022 en el sentido de PRORROGAR el plazo de ejecución del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022, quedando así: " El plazo de ejecución del presente contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra."

IV. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. Listar la documentación detallada que adjunta:

V. FIRMAS AUTORIZADAS

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN	**MIREYI VARGAS OLIVEROS**
Vicepresidente respectivo	**Supervisor del Contrato**

Anexos: Sin anexos

cc:

Proyecto: Juan David Cely Angarita / Contratista VGCOR
VoBo: MIREYI VARGAS OLIVEROS, NELCY JENITH MALDONADO BALLEN Coord GIT
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20224010072753

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRA
2022.11.30 15:04:07
Firmado Digitalmente
CN=GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERR
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRI
E=gsalazar@ani.gov.co
Llave Pública
RSA/2048 bits